
DECRETO JUNTA DEPARTAMENTAL N° 4/2004

Designación con el nombre de 'Eugenio Gutiérrez' a calle de Nueva Helvecia.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- DESÍGNASE con el nombre de "EUGENIO GUTIÉRREZ" a la calle segunda al Noroeste de Esteban Lazague, que corre entre las manzanas 154, 155, 158 y 159, desde Carlos Cunier hasta su finalización en la manzana 77 de la ciudad de Nueva Helvecia.

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a diecinueve de marzo de dos mil cuatro.

Dr. ALBERTO BADARACCO,
Presidente

NELSON OYOLA,
Secretario General